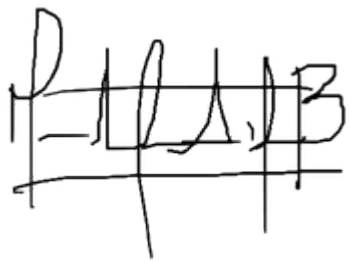
FAC-S-2022-080651-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-080651-CI del 28 de abril de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUTE43

Señor Coronel
BARUC ALEXANDER AZOS DIAZ
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 4
Melgar-Tolima

Asunto: Evaluación Técnica Proceso N° 039-00-G-CACOM-4-GRUTE-2022

Respetuosamente, me permito enviar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-4, el resultado de la evaluación técnica efectuada al proceso de contratación de mínima cuantía No. 039-00-G-CACOM-4-GRUTE-2022, cuyo objeto consiste en contratar en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 4, "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ARMAMENTO".

Lo anterior, en concordancia a los requisitos del pliego de condiciones publicados en el SECOPII y Estudio Previo del proceso.



Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Comandante Grupo Técnico

Anexo: 1
Copia: T1 RAMOS / EQUIV

Elaboró: T1. RAMOS / EQUIV Revisó: T1. RAMOS / EQUIV Aprobó:TC. SILVA / GRUTE

EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO MENOR CUANTÍA NO. 039-00-G-CACOM-4-GRUTE-2022

OFERENTE	BORNERAS Y BOBINAS S.A.S
NIT	901.282.359-6
1.1.2 EXPERIENCIA COMITÉ TÉCNICO (SECOP)	
1.1.2.1 Para la acreditación de experiencia con el estado, el proponente deberá acreditar certificaciones que se relacione directamente con el objeto del contrato o esté relacionado con mantenimiento de equipos industriales, tarjetas electrónicas y componentes eléctricos correspondientes a sistemas de armamento, para lo cual deberá presentar certificado(s) de experiencia de contratos celebrados, ejecutados y liquidados o en su defecto fotocopia del contrato ejecutado con su respectiva acta de liquidación, cuya sumatoria sea superior al presupuesto oficial estimado, es decir 25,47 SMMLV. La certificación de experiencia debe incluir objeto del contrato, Entidad contratante, monto del contrato, tiempo de ejecución, fecha de inicio y finalización.	**CUMPLE** El oferente anexó la certificación requerida mediante contrato celebrado el 3 de junio de 2021 con objeto MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO XMT-14 PARA INSTRUCCIÓN DE ARTILLEROS el cual el valor contratado fue de $44.565.500 que demuestra que esta por los 49.05 SMMLV del año 2021.
1.1.2.2 Para proponentes extranjeros, debe acreditar la experiencia exigida en los documentos del proceso, aportando certificados en los cuales el representante legal del proponente acredite la experiencia, enumerando e identificando los contratos que le dieron la experiencia y el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad Estatal pueda verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado.	**NO APLICA** La representante legal de BORNERAS Y BOBINAS S.A.S tiene la nacionalidad colombiana de acuerdo a su cedula de ciudadanía, documento anexado.
1.1.2.3 Si el proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes. Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. **NOTA:** El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si el proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes. Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.'	**NO APLICA** El proponente no es plural, no está conformado por una unión temporal o consorcio.

1.1.2.4 En la eventualidad que el presente proceso de convocatoria sea limitado a MIPYME, para estas, la experiencia que deberá acreditarse corresponderá a la sumatoria que corresponda a la mitad del presupuesto equivalente a 12.73 SMMLV. Este requisito se debe presentar en las mismas condiciones del presente numeral. 2.2.1 del estudio previo **NOTA:** El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'En la eventualidad que el presente proceso de convocatoria sea limitado a MIPYME, para estas, la experiencia que deberá acreditarse corresponderá a la sumatoria que corresponda a la mitad del presupuesto equivalente a 12.73 SMMLV. Este requisito se debe presentar en las mismas condiciones del presente numeral. 2.2.1 del estudio previo.'.	**NO APLICA** De acuerdo a mensaje SECOP II CO1.MSG.3568439 del 22 de abril de 2022 la entidad comunica el presente proceso no será limitado a Mipymes Nacionales, en razón a que no se cumplieron los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
1.1.3 DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN (COMITE TECNICO	
1.1.3.1 El Proponente debe incluir en su Oferta el ANEXO – ACEPTACIÓN DE FACTORES DE CALIDAD Y TÉCNICOS, lo cual debe ser verificado por el comité técnico.	**CUMPLE** El oferente anexó la certificación requerida
1.1.3.2 Contar con una de las licencias relacionadas a continuación y anexar copia de la misma: LICENCIAS UAEAC DEL PERSONAL TÉCNICO de acuerdo al RAC2-SUBPARTE A – CAPÍTULO I SECCIÓN 2.1.2.1 * INGENIERO ESPECIALISTA ELECTRÓNICO, AERONÁUTICO Y/O MECÁNICO. * TÉCNICO ESPECIALISTA EN AVIÓNICA TEEI * TÉCNICO DE LÍNEA DE HELICÓPTEROS TLH * TÉCNICO DE LÍNEA DE AVIONES TLA	**CUMPLE** El oferente anexó la certificación requerida y demostró que el señor GONZALES MORENO JHON YERFFERSON efectivamente acredita ser certificado como técnico mantenimiento de aeronaves TMA-80059228
1.1.3.3 El proponente deberá demostrar mediante certificación de inventario, que cuenta con un stock de repuestos en caso de ser requeridos, demostrando su trazabilidad y altos estándares de calidad para satisfacer las necesidades que se presenten al momento de realizar el mantenimiento.	**CUMPLE** El oferente anexó la certificación requerida
CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA
Teniendo en cuenta los requisitos del pliego de condiciones publicados en el SECOPII y Estudio Previo del proceso, el oferente **BORNERAS Y BOBINAS S.A.S** cumple a cabalidad con la presente evaluación técnica.

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TÉCNICA

BORNERAS Y BOBINAS S.A.S.

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

* Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.

* Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido técnico en el proceso de selección

*Verificar que los documentos estén debidamente diligenciados y firmados

* Verificar requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables

*En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICOS	Correspondencia de los datos referidos en el formato establecido con los del proceso de selección.	X	
2	FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida	N/A	
3	FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICO	Verificar el formato de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección	X	
4	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (Mínima Cuantía – Contratación Directa con oferta)	Verificar cumplimiento requisito de experiencia de acuerdo a lo solicitado en el proceso de selección	X	
5	OTROS	Requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables	X	
VERIFICACIÓN TECNICA				
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	*Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al período o vigencia solicitada. *Verificar la experiencia exigida en el proceso de selección	X	

CAPACIDAD RESIDUAL (APLICA PARA PROCESO DE OBRA PUBLICA)				
7	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	N/A	
8	CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	N/A	
9	CERTIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	N/A	
EVALUACION TECNICA				
10	CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	X	

Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Gerente de Proyecto

Técnico Primero HOLMAN EDUARDO RAMOS ESPITIA
Comité Técnico Evaluador